

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 24/04/2023 13:50:16

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ DE LAS HERAS BALLELL, TERESA

Tipo: Formación Básica Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ninguna

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

PLEASE SEE THE DESCRIPTION IN ENGLISH FOR MORE DETAILED SYLLABUS

1. Concepto de Derecho Mercantil:

Caracteres, fuentes y fenómenos que influyen en su configuración actual

2.- Empresa, Empresario y Establecimiento Mercantil

3.- Régimen jurídico de la Empresa y del Empresario individual (requisitos)

4.- Las obligaciones profesionales del Empresario mercantil. Las obligaciones derivadas de las relaciones de trabajo y de la seguridad social.

5.- Medios legales para la protección de la organización empresarial

6.- Teoría general de las sociedades mercantiles

· Sociedades colectivas, comanditarias simples y de acciones

· Sociedades Anónimas: Teoría general

· Sociedad Anónima: órganos y modificaciones estructurales

· Sociedad de Responsabilidad Limitada

7. Introducción a la contratación mercantil: teoría general y contrato de compraventa mercantil

8. Continuación de la contratación mercantil: contratos de colaboración; contratos de financiación; transporte y seguro en particular el contrato de agencia y la diferencia con las categorías derivadas de la relación laboral

9. Introducción al Régimen Jurídico del Derecho Cambiario:

Letras de cambio; Cheques; Pagarés

10. Introducción al Derecho concursal:

Teoría General, presupuestos, órganos, efectos, soluciones y calificación del concurso

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

AF1. CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres y pruebas de evaluación para adquirir las capacidades necesarias.

AF2. TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

AF3. TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

MD1. CLASE TEORÍA. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2. PRÁCTICAS. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

MD3. TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor. Para asignaturas de 6 créditos se dedicarán 4 horas con un 100% de

presencialidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

SE1. EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso.

SE2. EVALUACIÓN CONTINUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- RODRÍGUEZ DE LAS HERAS BALLELL, TERESA Introduction to Spanish Private Law , ROUTLEDGE, 2011